



## PROCEDIMIENTO PARA EL RECICLAJE DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS MENORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

La Dirección de Sustentabilidad, con el apoyo de la Vicerrectoría Económica, despliega la Campaña de Reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) denominada “**Renchúfate con el planeta**”, a realizarse en los campus de la universidad.

En el contexto de esta campaña, se realizarán **jornadas específicas para la recolección de RAEE provenientes de unidades académicas y administrativas**, es decir, de activos fijos de la universidad que deben ser autorizados para su dada de baja.

A continuación, se indican las instrucciones para que las unidades participen de la jornada:

### 1. Procedimiento de autorización para la baja de artículos

1.1. La persona responsable de la unidad deberá enviar una **carta solicitud** mediante correo electrónico a la Vicerrectora Sra. María Fernanda Vicuña o bien al director de Auditoría Sr. Ramón Castillo San Martín ([rcastils@uc.cl](mailto:rcastils@uc.cl)), siempre con copia al correo [marisolmunoz@uc.cl](mailto:marisolmunoz@uc.cl), exponiendo el motivo de la baja requerida.

En dicho correo se deberá adjuntar el formulario **“Comprobante de Baja de Activo Fijo”** (Anexo 1), idealmente incluyendo sólo artículos eléctricos y electrónicos menores. El formulario debe ser llenado en triplicado y debidamente firmado por la persona responsable de la solicitud (con numeración correlativa). En el caso de que la solicitud considere una alta cantidad de artículos, se debe adjuntar un detalle firmado.

La solicitud vía correo electrónico se debe realizar **con un mínimo de tres días de anticipación** a la fecha de la jornada de reciclaje en su campus.

1.2. La unidad solicitante recibirá la autorización de dada de baja y, con una copia de dicho documento, podrá entregar los activos autorizados durante las jornadas organizadas para este fin. La Dirección de Sustentabilidad finalmente enviará las bajas recibidas a la Subdirección de Contabilidad con copia a Dirección de Auditoría, para que se procese en forma definitiva a ajustar en los registros contables de la universidad.

Durante las jornadas, se **recibirán únicamente** los **artículos** de oficina que hayan sido **aprobados para su dada de baja**, además de artículos personales.

#### **Dirección de Sustentabilidad**

Edificio CDDOC, Piso 5/Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile Teléfono: 223547509 / [www.sustainable.uc.cl](http://www.sustainable.uc.cl)



## 2. Tipos de artículos

### 2.1. ¿Qué artículos eléctricos y electrónicos **SÍ** se pueden reciclar?

- Aparatos electrónicos: computadores, notebook, tablet, impresoras, fax, monitores LCD o LED, proyectores, servidores, teléfonos de escritorios y móviles, centrales telefónicas, decodificadores, reproductores, router, consolas de video juego, cargadores, radios, circuitos o tarjetas electrónicas, disco duro, cables, fuentes de poder, teclados, parlantes, mouse, cámaras, antenas, micrófonos.
- Aparatos eléctricos: hervidor, cafetera, tostador, horno eléctrico, equipos de audio, ventilador, herramientas, plancha, aspiradora, lavadora, secadora.

### 2.2. ¿Qué artículos **NO** se recibirán en estas jornadas?

- Tóner o cartridge de impresoras
- Aparatos de intercambio de temperatura como refrigeradores, congeladores, aires acondicionados y cualquier otro artículo que utilice gases o líquidos refrigerantes
- Tubos fluorescentes y ampolletas

Se recuerda que los elementos de uso personal también pueden ser reciclados en las campanas de reciclaje permanentes que están dispuestas en los campus de Santiago.

Para más información sobre la campaña, pueden dirigirse al correo [sustentable@uc.cl](mailto:sustentable@uc.cl)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

Anexo N°1

**Motivo de la baja para  
Reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos  
menores (RAEE)**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DE FINANZAS/VICERRECTORÍA ECONÓMICA

**Comprobante de Baja de Activo Fijo**

0000

Número de Activo	Descripción	Baja

Motivos de Baja

1 Venta    2 Destrucción    3 Faltante Inv.    4 Donación    5 Hurto

Nombre del Responsable \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Uso Interno  
Número de Referencia  
  
Folio  
  
Fecha  
  
Vº Bº Administrativo

Autorización Vicemector

**Dirección de Sustentabilidad**

Edificio CDDOC, Piso 5/Av. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile Teléfono: 223547509 /  
[www.sustainable.uc.cl](http://www.sustainable.uc.cl)